

Acta de la Sesión Ordinaria n.º25-2020, celebrada por la Junta Directiva de la Sociedad BCR Valores S.A., en la ciudad de San José, el miércoles cuatro de noviembre del dos mil veinte, a las ocho con treinta y dos minutos, con el siguiente CUÓRUM:

Licda. Mahity Flores Flores, quien preside; Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, Vicepresidente; Lic. Javier Zúñiga Moya, Tesorero; Licda. Maryleana Méndez Jiménez, Secretaria; Licda. Gina Carvajal Vega, Vocal; Dr. Arnoldo Ricardo André Tinoco, Fiscal.

Además asisten:

Por BCR Valores S.A.

MBA Vanessa Olivares Bonilla, Gerente; Lic. Richard Soto Calderón; Jefe Administración Financiera; Lic. Julián Morales Soto, Auditor Interno.

Por Banco de Costa Rica

MBA Douglas Soto Leitón, Gerente General; Lic. Juan Carlos Castro Loría, Asesor Jurídico de la Junta Directiva General; *Lic. Manfred Sáenz Montero, Gerente Corporativo Jurídico; Sr. José Manuel Rodríguez Guzmán, Auditor General Corporativo; MBA Laura Villalta Solano, Asistente Secretaría Junta Directiva a.i.

*Ingresa según se indica en texto del artículo IV.

Se deja constancia que los miembros de la Junta Directiva, miembros de la Alta Administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de tele presencia, mediante una herramienta informática de uso global diseñada para videoconferencias provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, del *Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica*.

ARTÍCULO I

La señora **Mahity Flores Flores** somete a consideración del Directorio el orden del día propuesto para la sesión ordinaria n.º25-2020, que se transcribe a continuación:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

B. APROBACIÓN DE ACTAS

B.1 *Acta de la sesión ordinaria n.º24-2020, celebrada el 21 de octubre del 2020.*

C. ASUNTOS RESOLUTIVOS

C.1 *Propuesta para Autoevaluación Anual de Calidad con validación independiente entre pares para el año 2021. **10 minutos***

D. CORRESPONDENCIA

E. ASUNTOS INFORMATIVOS

Gerencia de la Sociedad:

E.1 *Resultado del Estudio: Encuestas a Partes Interesadas de BCR Valores. (CONFIDENCIAL) **30 minutos***

E.2 *Inversiones de Mercados Internacionales: Universo de opciones. (Atiende acuerdo sesión n.º19-2020, art. VIII, pto. 3) **10 minutos***

E.3 *Seguimiento de Pendientes de Junta Directiva. **10 minutos***

Auditoría Interna:

E.4 *Informe avance del plan de labores de la Auditoría Interna, y estado de los compromisos de la administración, correspondiente al III trimestre 2020. **10 minutos***

E.5 *Revisión Plan Estratégico 2020-2022, Plan Operativo y Plan de Labores 2021. **15 minutos***

F. ASUNTOS VARIOS

La señora **Vanessa Olivares Bonilla**, solicita incluir, en el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios* un informe sobre Enfoque de Negocio ASG de BCR Valores S.A. y adicionalmente, que este tema, sea conocido, de previo a los temas informativos consignados en el orden del día.

Además, solicita variar el orden de presentación de los temas informativos para que el punto E.1, se conozca como último punto de la Gerencia, quedando de la siguiente manera: E.2, E.3, E.1.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta planteada por la señora Olivares.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria n.º25-2020, con la inclusión de temas en Asuntos Varios y la variación del orden del día, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

La señora **Mahity Flores Flores** somete a la aprobación de la Junta Directiva el acta de la sesión ordinaria n.^o24-2020, celebrada el veintiuno de octubre del dos mil veinte.

La señora **Laura Villalta Solano** solicita el uso de la palabra, para informar que el asunto consignado en el artículo VII, relativo a los Estados Financieros con corte a setiembre del 2020, fue conocido por el Comité Corporativo de Auditoría, en reunión n.^o15-2020CCA, celebrada el pasado 26 de octubre del 2020.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Por unanimidad de los presentes, aprobar el acta de la sesión ordinaria n.^o24-2020, celebrada el veintiuno de octubre del dos mil veinte.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Resolutivos*, el señor **Julián Morales Soto** dice que en esta oportunidad, por medio del informe BCR-VAL-AUD 074-2020 de fecha 30 de octubre del 2020, presenta a aprobación del Directorio una propuesta para la *Autoevaluación Anual de Calidad con validación independiente entre pares para el año 2021*; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el Comité Corporativo de Auditoría, en las reuniones n.^o10-2020CCA, y n.^o13-2020CCA.

A continuación, don **Julián Morales Soto** realiza una amplia explicación de la propuesta de Autoevaluación de Calidad, haciendo referencia al alcance, definición de los pares y cronograma de trabajo para lo cual se apoya en la siguiente información:

I. Alcance

La autoevaluación de calidad con validación interna entre pares comprendería las actividades realizadas por las Auditorías Internas de cada una de las Subsidiarias del Conglomerado Financiero BCR de manera independiente (exceptuando a BanProcesa y BCR Logística), conforme con los procedimientos de verificación de calidad establecidos por la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA en las “Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público R-CO-33-2008”, publicadas en La Gaceta 147 del 31 de julio de 2008, posteriormente modificadas mediante Resolución R-DC-119-2009 del 16 de diciembre de 2009, publicadas en La Gaceta 28 del 10 de febrero de 2010.

Este trabajo consistiría en la validación interna entre pares, verificando el proceso de Autoevaluación Anual de Calidad de cada una de las Auditorías Internas del CFBCR, para el período 2020, y de la razonabilidad de las afirmaciones sobre el grado de cumplimiento de la normativa aplicable citada en el párrafo anterior, para el valor agregado de la actividad de

auditoría interna, la percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna y la verificación del cumplimiento de las normas para el ejercicio de la Auditoría Interna.

2. Definición de los pares

Se propone que el círculo de revisión entre pares se realice de la siguiente manera:

Que la Auditoría Interna de BCR SAFI S.A. realice la evaluación de calidad de la Auditoría Interna de BCR Corredora de Seguros S.A., que esta realice la evaluación de calidad de la Auditoría Interna de BCR OPC S.A., está a su vez efectúe la evaluación de calidad de la Auditoría Interna de BCR Valores Puesto de Bolsa S.A. y que esta última lleve a cabo la evaluación de calidad de la Auditoría Interna de BCR SAFI S.A.

Con respecto a tal propuesta, los auditores de las subsidiarias indicaron que se había realizado una consulta a la Secretaría Técnica de la Contraloría General de la República, con el fin de tener claro si la Autoevaluación Anual de Calidad con validación independiente entre pares, se puede realizar entre auditores internos de un mismo Conglomerado Financiero

3. Cronograma de trabajo

Auditorías Internas de las Sociedades del CFDCR
Cronograma para la propuesta para Autoevaluación Anual de Calidad
con validación independiente entre pares

Actividad	Responsable	Días hábiles	Fecha inicio	Fecha final
<i>Reuniones previas que permitan a las personas revisoras tener claridad en el alcance de la revisión, consistencia de criterio y entregables.</i>	Todos los auditores y sus equipos	2	16/03/2021	18/03/2021
<i>Planeación</i>	Auditoría interna de cada Sociedad	5.5	18/03/2021	26/03/2021
<i>Ejecución pruebas</i> 3. Verificación del valor agregado de la actividad de auditoría interna.	Auditoría interna de cada Sociedad	6	26/03/2021	09/04/2021
<i>Ejecución pruebas</i> 4. Percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna.	Auditoría interna de cada Sociedad	3	09/04/2021	14/04/2021
<i>Ejecución pruebas</i> 5. Verificación del cumplimiento de las normas para el ejercicio de la Auditoría Interna	Auditoría interna de cada Sociedad	3	14/04/2021	19/04/2021
<i>Comunicación</i> (Elaboración del informe y Plan de mejora)	Auditoría interna de cada Sociedad	4	19/04/2021	23/04/2021
<i>Tiempo de atención del equipo de auditoría que nos revisa</i>	Auditoría interna de cada Sociedad	5	23/04/2021	30/04/2021
<i>Tiempo de ejecución de la revisión nuestra de la autoevaluación de calidad a la otra auditoría interna</i>	Auditoría interna que realiza la revisión	10	30/04/2021	17/05/2021
<i>Preparar información para agendarla en Comité de Auditoría</i>	Auditoría interna de cada sociedad	1	17/05/2021	18/05/2021
Total días		39.5		

NOTAS

1. No se tomó en consideración los siguientes días festivos: Semana Santa (29/03/2021 al 02/04/2021) y Día del Trabajo (03/05/2021 feriado trasladado).

2. El cronograma fue confeccionado pensando en presentar los resultados en la sesión del Comité de Auditoría Corporativo del mes de mayo 2021, cuya fecha prevista podría ser el 25/Mayo/2021, sin embargo, podría realizarse una sesión extraordinaria en una fecha cercana al 15/Junio/2021, con el fin de poder remitir la información oportunamente a la Contraloría General de la República.

Adicionalmente, comenta don **Julián** que en reunión n.º13-2020CCA se encargó a los auditores tomar las previsiones correspondientes para incorporar la propuesta en cada uno de sus planes de labores para el año 2021 y elevar a aprobación este tema. Por lo que solicita la aprobación de esta autoevaluación.

Asimismo, el señor **Morales Soto** dice que esta situación nace por la inquietud del Comité Corporativo de Auditoría para evaluar, por medios externos la gestión de las auditorías, y como la normativa no lo solicita, esto en razón de que se tienen menos de siete funcionarios, se tomó la decisión de realizar esta validación entre pares. Además

don **Julián** indica que esta autoevaluación, ya se incorporó en el Plan de Labores del 2021 y cuya información se conocerá en esta sesión.

La señora **Maryleana Méndez Jiménez**, en calidad de Presidenta del Comité Corporativo de Auditoría manifiesta que estas evaluaciones externas se consideran importantes, dado el rol fundamental que tienen las auditorías internas en cada una de las subsidiarias. Adicionalmente, considera que esta es una forma de mantener bajo control los costos y seguros de la calidad que las mismas subsidiarias realicen por medio de una evaluación cruzada.

Señala doña **Maryleana** que este proceso fue valorado incluso por la Contraloría General de la República, quien emitió algunas recomendaciones las cuales se están tomando en consideración, por lo que se considera una forma interesante de abordar la evaluación de una manera externa.

Para atender una consulta del señor Javier Zúñiga Moya respecto de las herramientas que se utilizarán para realizar la autoevaluación, el señor **Morales** dice que las auditorías ejecutan anualmente la evaluación de la calidad y se corren y llevan los procedimientos que la Contraloría ha definido, y por tanto las auditorías van a correr esos procedimientos, pero su contraparte, es decir, la otra auditoría participante lo que va a realizar es validar si realmente lo que dijo la auditoría interna de cada subsidiaria, en esa evaluación es lo que realmente corresponde a los procedimientos de la Contraloría. Agrega que se cuenta con guías y procedimientos para poder aplicar dicha evaluación, tal y como lo realizaría un ente externo.

Amplía el señor **Morales** indicando que, en el Conglomerado, por el tamaño de la Auditoría, solamente la Auditoría Interna del Banco es quien ha aplicado esta evaluación externa.

Por su parte, el señor **Néstor Solís Bonilla** manifiesta que en temas de la auditoría es importante el plan de trabajo y la cobertura del universo auditável, porque éstos son temas fundamentales también, en la autoevaluación.

La señora **Mahity Flores Flores** manifiesta que le llama la atención que se están considerando en este estudio sólo las cuatro auditorías más importantes o más grandes, a saber: BCR Valores S.A., BCR SAFI, BCR Pensiones y BCR Corredora de Seguros, pero recuerda que se tiene también a Banprocesa S.R.L y BCR Logística por lo que consulta si en algún momento se van a incorporar a este proceso.

Al respecto, la señora **Méndez Jiménez** dice que se consideró el nivel de madurez de estas subsidiarias porque al menos en Banprocesa, se nombró al auditor hace dos meses y está a la espera del nombramiento del auditor de BCR Logística. También, es importante recordar que esta misma evaluación está siendo utilizada en otras auditorías del Estado, es decir, las instituciones del Estado están aprovechando para examinarse entre ellas, y hasta se recibió una solicitud para participar de ello, pero en realidad por la mecánica y giro del trabajo, no se consideró conveniente formar parte.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que el Comité Corporativo de Auditoría durante su reunión n.º10-2020CCA, artículo III, del 30 de junio del 2020 acordó encargar a los auditores internos de las subsidiarias lo siguiente:

(...) 2. Encargar a los auditores internos de las subsidiarias del Conglomerado Financiero BCR, presentar en la reunión de este Comité Corporativo de Auditoría a realizarse en el mes de agosto 2020, una propuesta metodológica para la aplicación de una Evaluación de la Calidad bajo la modalidad de evaluación por pares para el periodo 2021 y para lo cual deberán tomar en consideración los comentarios emitidos en esta oportunidad y que constan en la parte expositiva de este acuerdo. Lo anterior, en atención a lo dispuesto en la reunión n.º01-2020, artículo XVIII, del 21 de enero del 2020 y en la reunión n.º07-2020, artículo III, punto 2, del 28 de abril del 2020. Adjunto para su conocimiento el detalle de notas emitidas pendientes de respuesta y de compromisos en proceso de atención por la Administración, con corte al 30 de septiembre 2020. [...]

Segundo. Que los auditores internos de las subsidiarias, durante la reunión n.º13-2020 del Comité Corporativo de Auditoría, celebrada el 25 de agosto del 2020, en el artículo XV, presentaron a tal Comité la propuesta para la realización de una “Autoevaluación Anual de Calidad con validación independiente entre pares”, respecto a lo cual tal órgano colegiado asignó el encargo de...

- Tomar las previsiones correspondientes para incorporar la propuesta en cada uno de sus planes de labores para el año 2021 (Acuerdo 2, Sesión 13-2020 Art. XV)*
- Elevar la propuesta a conocimiento de sus respectivas Juntas Directivas, para que en caso de considerarlo conveniente, cada órgano colegiado autorice la realización de este estudio de auditoría de la manera planteada (Acuerdo 4, Sesión 13-2020 Art. XV)*

Tercero. Que la Auditora Interna de la sociedad está elevando la propuesta presentada ante el Comité Corporativo de Auditoría, a conocimiento de esta Junta Directiva.

Se dispone:

1.- Dar por conocida la propuesta para la Autoevaluación Anual de Calidad con validación independiente entre pares para el año 2021, a realizar por parte de las Auditorías Internas de las subsidiarias BCR Valores S.A., BCR SAFI, BCR Pensiones y BCR Corredora de Seguros.

2.- Autorizar a la Auditoría Interna de BCR Valores S.A., la realización de este estudio de la siguiente manera:

- ✓ *Auditoría Interna de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., valida la Autoevaluación de calidad de la Auditoría Interna de BCR Corredora de Seguros S.A.*
- ✓ *Auditoría Interna de BCR Corredora de Seguros S.A., valida la Autoevaluación de calidad de la Auditoría Interna de BCR Operadora de Pensiones Complementarias S.A.*
- ✓ *Auditoría Interna de BCR Operadora de Pensiones Complementarias S.A., valida la Autoevaluación de calidad de la Auditoría Interna de BCR Valores Puesto de Bolsa S.A.*
- ✓ *Auditoría Interna de BCR Valores Puesto de Bolsa S.A., valida la Autoevaluación de calidad de la Auditoría Interna de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.*

3.- Instruir a la Auditoría Interna de BCR Valores S.A., tomar las previsiones correspondientes para incorporar este estudio, como parte de su Plan Anual de Labores 2021.

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos de la estrategia comercial de la Sociedad y es de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Constitucional y 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos de la estrategia comercial de la Sociedad y es de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Constitucional y 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos de la estrategia comercial de la Sociedad y es de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Constitucional y 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO VII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos de la estrategia comercial de la Sociedad y es de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Constitucional y 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO VIII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, el señor **Julián Morales Soto** presenta informe BCR-VAL-AUD 0072-2020, de fecha 30 de octubre del 2020, referente a la ejecución del Plan Operativo, Plan de Labores de la Auditoría Interna BCR Valores S.A., y el estado de seguimiento de las recomendaciones, observaciones y demás resultados derivados de los servicios de la auditoría interna, para el tercer trimestre 2020, el cual fue conocido por el Comité Corporativo de Auditoría.

Seguidamente, el señor **Julián Morales** comenta que el plan de labores se inicia de acuerdo con los estudios de mayor trascendencia por su riesgo en la operatividad de los servicios bursátiles.

Indica además en el plan de labores 2020, a la fecha de corte, el 69% de los estudios planificados se encontraban en ejecución (ver imagen n.º1).



Imagen n.º1. Resumen atención del plan
Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

Adicionalmente, comenta los siguientes principales estudios que está realizando la Auditoría.

- *Administración del Portafolio de Inversiones Propias*
- *Administración Cartera de Inversiones de Terceros*
- *Ejecución de Compra y Venta de Títulos Valores en Mercado Internacionales*
- *Ejecución de Compra y Venta de Títulos Valores en Mercado Local*
- *Evaluación de Aplicación del Reglamento de Gestión de Riesgos emitido por la SUGEVAL*
- *Evaluación de aplicación del normativa SGV-A-124 Acuerdo sobre requerimientos Mínimos de (TI) en el proceso de Custodio.*
- *Validación Contable Trimestral de las Cuentas del Balance*
- *Seguimiento a Cartas de Gerencia, Período 2019-2020*
- *Evaluación de la Normativa de Cumplimiento sobre Ley de Psicotrópicos N° 7786 y sus reformas.*
- *Seguimiento al Sistema de Gestión Integral de Riesgos en BCR Valores*
- *Gestión Tributaria*
- *Evaluación de la Gestión Presupuestaria*

Adicionalmente, don **Julián** comenta que, durante tercer trimestre, a solicitud de la Administración, se emitieron tres criterios sobre propuesta de revisión, modificación o emisión de nueva normativa en la Sociedad o del Conglomerado que se interrelacione con la operatividad del Puesto de Bolsa y se procedió con la legalización de un libro de actas, específicamente el número 27.

Además comenta sobre el trámite en la atención de denuncia, las cuales, con corte al tercer trimestre fue de cero, tal y como se aprecia a continuación: (ver imagen n.º2).

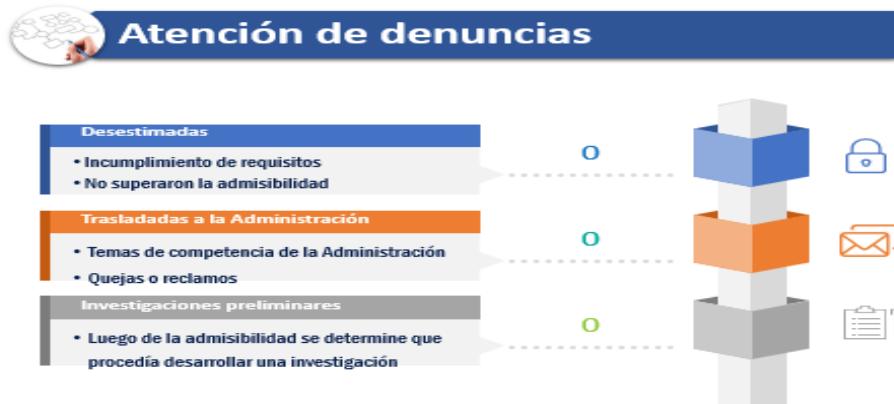


Imagen n.º2. Atención de denuncias

Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

Referente a la atención del plan de capacitación, don Julian indica que a la fecha de corte se tiene un cumplimiento del 70%, con una cobertura pendiente del plan del 21% y un 9% de cursos en proceso (ver imagen n.º3).



Imagen n.º3. Atención del plan de capacitación

Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

Con respecto al Plan Operativo, don **Julián** comenta que se cuenta los avances en las medidas de los objetivos estratégicos e incrementar productividad y calidad de los servicios de la auditoría, conforme de detalla a continuación (ver imagen n.º4).

Plan operativo 2020

Objetivo estratégico: Evaluar los procesos de mayor riesgo y relevancia en el logro de los objetivos estratégicos de BCR Valores S.A.

Medidas	Avance
Realizar el plan de labores enfocado en los procesos de mayor riesgo	71%
Generar semanalmente el reporte sobre el Resultado de la atención de las Notas y Compromisos, y enviarlo a la administración para su debida atención y seguimiento	75%



Plan operativo 2020

Objetivo estratégico: Incrementar la productividad y calidad de los servicios de la auditoría interna.

Medidas	Avance
Establecer y ejecutar el plan de capacitación para las áreas de conocimiento que se necesiten fortalecer, en concordancia con los perfiles y los estudios a efectuar.	79%
Medición del desempeño de los funcionarios de Auditoría Interna por medio de una Evaluación de la calidad y oportunidad de los estudios.	96%
Evaluar el conocimiento y dominio de la normativa relacionada con la actividad de la AI en el Sector Público	94%
Aplicar las encuestas sobre la percepción de la calidad al jerarca y titulares subordinados, e identificar oportunidades de mejora, e implantar las acciones necesarias.	99%
Acompañamiento al auditado y al jerarca en la gestión de control, mediante la prestación de servicios preventivos o de asesoría, y adicionalmente el aporte de información, según nos sea requerido.	100%
Definición de herramienta formal de medición de percepción de servicio por cliente interno	60%
Programa implementación de un Modelo de Auditoría Continua	50%
Aplicar las herramientas relacionadas con la autoevaluación anual de la calidad propuestas por la CGR	97%



Imagen n.º4. Plan Operativo 2020

Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

Adicionalmente, comenta que en los compromisos, se obtiene una calificación del 100% (ver imagen n.º5).

Resumen compromisos

Indicador de atención de notas y compromisos

Resultado de la atención de las Notas y Compromisos de Auditoría BCR-Valores al 30 de Setiembre del 2020

Tolerancia: 97%

Límite : 95%

Unidad Evaluada	Calificación
BCR Valores S.A.	100,00%
VAL Gerencia General	100,00%
VAL Cumplimiento	100,00%
VAL Jefatura de Mercados	S/C
VAL Jefatura de Negocios	S/C
VAL Jefatura de Riesgo y Control Interno	100,00%
VAL Control Interno	S/C
VAL Jefatura de Servicio al Cliente	S/C
VAL Jefatura de TI	S/C
VAL Jefatura Financiera Administrativa	100,00%

Aplicación de la metodología presentada en la sesión 03-18 del CCA

Imagen n.º5. Resumen compromisos

Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

Finalmente, comenta ampliamente el resultado de las perspectivas del Cuadro de Mando Integral, que generaron un resultado de 86.4% (ver imagen n.º5).

Cuadro de mando integral											Código: 158-AD
Avance III Trimestre- 2020											Página 1 de 1
AUDITORÍA BCR VALORES											Versión: 1
U.E. #1142											
GRUPO	No.	Obj Est.	OBJETIVO	INDICADOR DE DESEMPEÑO	UNIDAD	FRECUENCIA	META	POND	% LOGRO	PUNTOS OBTENIDOS	
CLIENTES	1	1.1 2	Mejorar la percepción de la calidad de los servicios de auditoría brindados a la organización	Resultado de reportes sobre servicios preventivos brindados / Requerimientos de reportes o servicios solicitados	%	Trimestral	100,00%	10,00%	100,00%	10,00%	
		1.2 2	Mejorar la percepción de la calidad de los servicios de auditoría brindados a la organización	Gestionar herramienta formal de medición de la percepción del envío por cliente interno	%	Anual	100,00%	5,00%	100,00%	5,00%	
											15,00%
PROCESOS	2	2.1 1	Desarrollar el plan anual de labores enfocado en los procesos de mayor riesgo, que aporte a la gestión institucional.	Cumplimiento del plan anual de labores	%	Trimestral	100,00%	30,00%	70,33%	21,10%	
		2.2 2	Fortalecer los procesos y funcionamiento de la Auditoría Interna	Resultado promedio de la medición de la calidad oportunidad en la gestión de los servicios de auditoría	%	Anual	100,00%	10,00%	95,74%	9,57%	
		2.3 2	Fortalecer los procesos y funcionamiento de la Auditoría Interna	Resultado de la Autoevaluación Interna de Calidad de la Gestión de la Auditoría (Evaluación de las NEAI/CGR)	%	Anual	100,00%	5,00%	97,00%	4,85%	
											45,00%
APRENDIZAJE E INNOVACIÓN	3	3.1 2	Reforzar en el personal las competencias para lograr evaluaciones de mayor profundidad y calidad requerida.	Grado de desarrollo del plan de capacitación, definido para cubrir una amplia gama y cobertura de necesidades según cambios en el universo auditabili y planteo de trabajo	%	Anual	100,00%	15,00%	78,51%	11,78%	
		3.2 2	Reforzar en el personal las competencias para lograr evaluaciones de mayor profundidad y calidad requerida.	Resultado de evaluación a los colaboradores sobre conocimiento y dominio de normativa relacionada con la actividad de la Aud. Int. Interna en el Sector Público.	%	Anual	100,00%	15,00%	94,00%	14,10%	
		3.3 2	Fortalecer los procesos y funcionamiento de la Auditoría Interna	Programa implementación de un Modelo de Auditoría Continua	%	Anual	25,00%	10,00%	100,00%	10,00%	
											40,00% 35,88% 100,00% 86,40%

MORALES SOTO JULIAN ANTONIO

Imagen n.º5. CMI AI-BCR Valores S.A.

Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

En el seno del Directorio se realizan amplios comentarios y el señor Morales atiende las consultas formuladas por los señores Directores.

Copia de la documentación se entregó oportunamente a los miembros de esta Junta Directiva y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que según el Reglamento de Gobierno Corporativo, Acuerdo SUGE 16-16, artículo 25 del Comité de Auditoría, en su punto 25.9 dice que corresponde al Comité: Dar seguimiento al cumplimiento del programa anual de trabajo de la auditoría Interna o equivalente.

Segundo. La Auditoría Interna de BCR Valores S.A., realizó el seguimiento del plan de labores del 2020, plan operativo y de los compromisos, en este tercer trimestre y los ha hecho del conocimiento de este órgano colegiado.

Tercero. Que en reunión ordinaria del Comité Corporativo de Auditoría n°15-2020CCA, celebrada el 26 de octubre del 2020, se conoció oficio BCR-VAL-AUD 068-2020 sobre el informe avance del Plan Operativo, Plan de Labores, Cuadro de Mando Integral, Estado de seguimiento de las recomendaciones, Observaciones y demás resultados derivados de los servicios de la auditoría interna, para el III Trimestre 2020 y se dispuso lo siguiente:

Dar por conocido el informe de avance del plan anual de labores de la Auditoría Interna de BCR Valores S.A. (plan anual de labores, plan operativo, resultado de los principales temas comunicados a la Administración, el estado de los compromisos y avance en el Cuadro de Mando Integral), correspondiente al III trimestre de 2020; asimismo, encargar al señor Julián Morales Soto, Auditor Interno, presentar dicha información ante la Junta Directiva de la sociedad.

Se dispone:

Dar por conocida la información presentada sobre el cumplimiento del Plan Operativo, Plan anual de Labores de la Auditoría Interna del BCR Valores S.A. y el estado de seguimiento de las recomendaciones, observaciones y demás resultados derivados de los servicios de la auditoría interna, para el tercer trimestre del 2020.

ARTÍCULO IX

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, el señor **Julián Morales Soto** presenta informe BCR-VAL-AUD 0073-2020, de fecha 30 de octubre del 2020, referente a la revisión del Plan Estratégico 2020-2022, Plan Operativo y Plan de

Labores 2021 de la Auditoría Interna de BCR Valores S.A., el cual fue conocido por el Comité Corporativo de Auditoría.

Seguidamente, el señor **Julián Morales** comenta que este planteamiento está alineado a la revisión del Plan Estratégico y Plan Operativo Institucional de la Administración General de la Sociedad, presentados en la Junta Directiva de BCR Valores, en la sesión ordinaria n.º21-2020, celebrada el nueve de setiembre del 2020.

A continuación, el señor **Morales** comenta que sobre la revisión realizada al plan estratégico, plan operativo y plan anual de labores, (ver imagen n.º1).

BCR Valores S.A.
Revisión Plan Estratégico Auditoría Interna 2020-2022



Imagen n.º1. Revisión Plan Estratégico Auditoría Interna 2020-2022

Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

En relación con el análisis del entorno, señala que se tienen factores críticos de éxito que van a depender de ciertos factores, como el apoyo de la Junta Directiva, Comité Corporativo de Auditoría y la Administración, entre otros (ver imágenes n.º2 y n.º3).

BCR Valores S.A.
Auditoría Interna 2021 Análisis del Entorno

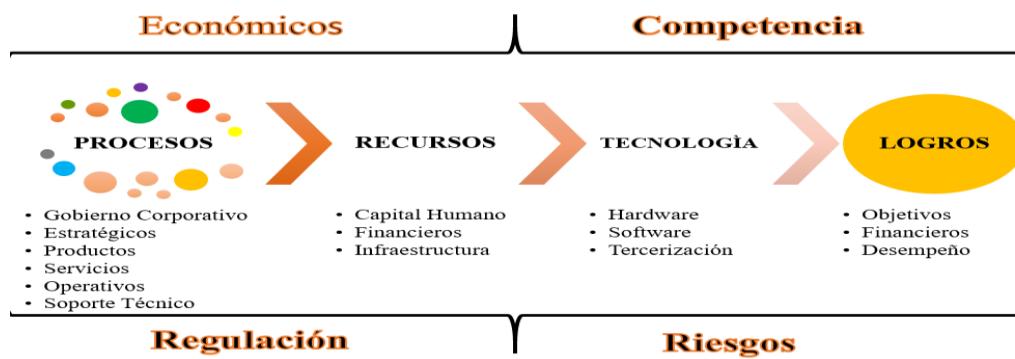


Imagen n.º2. Auditoría Interna 2021 Análisis del Entorno

Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

BCR Valores S.A.
Revisión Plan Estratégico Auditoría Interna 2020-2022
Análisis del Entorno

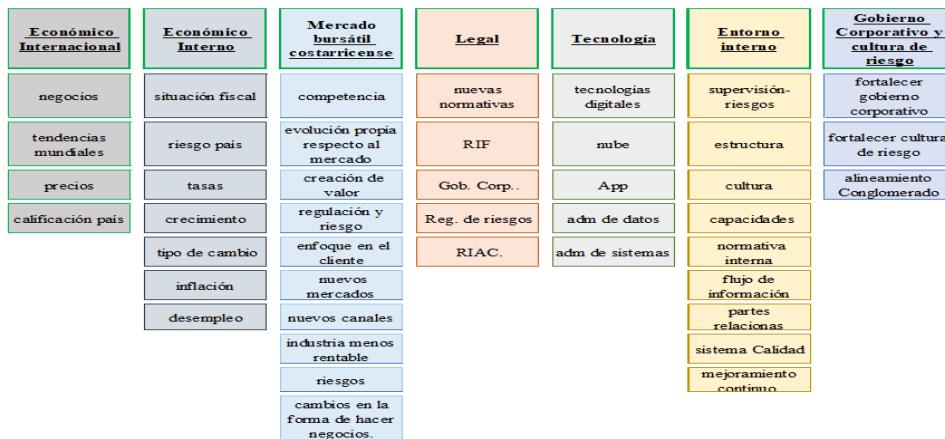


Imagen n.º3. Análisis del Entorno

Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

Seguidamente, don **Julian Morales**, comenta ampliamente los siguientes factores de éxito que se transcriben a continuación:

Factores críticos de éxito

- 1.- Apoyo de la Junta Directiva, CCA, y Administración
- 2.- Desarrollo del talento humano
- 3.- Confiabilidad
- 4.- Oportunidad
- 5.- Valor agregado
- 6.- Enfoque de riesgo
- 7.- Herramientas automatizadas y equipo computacional
- 8.- Aplicación de mejores prácticas
- 9.- Compromiso
- 10.- Proactividad
- 11.- Visión prospectiva
- 12.- Flexibilidad del plan anual de trabajo

Adicionalmente, don **Julián** realiza una pormenorizada exposición del análisis FODA realizado, destacando las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, según se detalla continuación:

Fortalezas

- Estructura y planificación enfocada en las áreas de mayor riesgo.
- Herramientas tecnológicas + eficiencia, GPA, Metodologías de riesgo, Seguimiento de compromisos.

- Personal identificado con su trabajo, con conocimiento en temas bursátiles y de auditoría.
- Intranet para el auditado (comunicación y control de pendientes permiten una interacción inmediata con el auditado).
- Valor agregado sobre las autoevaluaciones anuales de la calidad.
- Apoyo de la AI del Banco, para auditorajes en aquellas áreas de mayor especialización en TI. (seguridad de la información).
- Iniciativa para automatizar los procedimientos de auditoría.

Oportunidades

- Nuevo enfoque de supervisión basada en riesgos..
- Disponibilidad para acceder a capacitación y a herramientas en temas de competencias de la auditoría.
- Apoyo de Junta Directiva, CCA y Administración a la función de A.I.
- Apertura del P.B. hacia nuevos servicios y productos bursátiles, requiere una participación activa de la AI en su fiscalización.
- La LCA faculta a la AI a contratar servicios profesionales especiales para las investigaciones que se requiera.

Debilidades

- Capacitación en temas de riesgos del negocio y en materia de fraude...
- Mejorar las competencias de ejecución y comunicación.
- Fortalecer la evaluación de las reglas del negocio en las aplicaciones..
- Fortalecer la labor de investigación y desarrollo para optimizar nuestros procesos, portafolio de servicios, herramientas, competencias y mejores prácticas de fiscalización y asesoría.

Amenazas

- El entorno competitivo en el que se ubica el PB, genera nuevos riesgos en materia tecnológica, operativa y del negocio.
- La incorporación de servicios digitales en el modelo de negocio, puede provocar debilidades en el control interno y aumentar el grado de exposición al riesgo.
- Consolidar aún más la cultura de control interno y riesgo en la Sociedad.
- El exceso de normativa podría dificultar la asimilación por parte del personal encargado de cumplirla.

Además, el señor **Morales** procede a dar lectura a la misión y visión de la Auditoría Interna, así como a los objetivos estratégicos que se transcriben a continuación:

MISIÓN

Continuar con nuestra función independiente en la prestación de servicios de auditoría y preventivos, para la evaluación y mejoramiento de la efectividad del control interno, la gestión del riesgo, la optimización de los procesos y recursos, que contribuyan al logro de los objetivos estratégicos de la Sociedad y del Conglomerado BCR, en el marco de la normativa legal competente.

VISIÓN

Consolidarnos como un equipo de trabajo de calidad y ética profesional, que en su función de fiscalización con base a estándares de calidad, agregue valor a la gestión de los procesos relevantes de BCR Valores S.A.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1.- *Lograr una mayor eficiencia y eficacia en los servicios de auditoría y preventivos, en la evaluación de los procesos de mayor riesgo y relevancia en el logro de los objetivos estratégicos de BCR Valores S.A.*
- 2.- *Fortalecimiento de la gestión administrativa y aseguramiento de la calidad de la Auditoría Interna.*

Objetivos tácticos

- *Lograr una mayor eficiencia y eficacia en los servicios de auditoría y preventivos, en la evaluación de los procesos de mayor riesgo y relevancia en el logro de los objetivos estratégicos de BCR Valores S.A.*
- *Planificar y ejecutar los servicios de auditoría y preventivos, sobre los procesos de mayor riesgo y relevancia en el logro de los objetivos estratégicos de la Sociedad y el seguimiento respectivo.*
- *Evaluar la evolución del riesgo asociado a los procesos de la organización para identificar necesidades de actualización del universo auditabile y alcance de los servicios de auditoría y preventivos.*
- *Mejorar la percepción de la calidad de los servicios de auditoría y preventivos brindados a la organización.*
- *Promover la atención oportuna de las notas y la implementación de las recomendaciones.*
- *Programa implementación de Modelo de Auditoría Continua.*

En otro orden de ideas, don **Julian**, comenta que el Plan de Labores de la Auditoría a su cargo, está enfocado en análisis de riesgos, donde destaca el universo auditabile y los recursos disponibles, así como la distribución de los recursos y estudios a realizar, según se aprecia en las siguientes imágenes (ver imágenes n.^o 4 y n.^o5).

BCR Valores S.A. Auditoría Interna Metodología Plan de Labores 2021



Imagen n.^o4. Metodología Plan de Labores 2021

Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

Distribución de tiempos por tipos de auditoría para el año 2021.

BCR Valores S.A. Auditoría Interna Plan de labores 2021			
Tipos de auditoría	Cantidad de Estudios	Tiempo estimado días	% de tiempo disponible
Obligatorias (por ley, reglamento u otra normativa).	8	176	17,46%
Por riesgo o relevancia de la actividad.	18	511	50,69%
Total auditorías de campo	26	687	68,15%
Seguimiento de notas y compromisos	-	16	1,59%
Servicios Preventivos		21	2,08%
Estudios especiales.	-	32	3,17%
Planificación y desarrollo		104	10,32%
Otras actividades laborables	-	39	3,87%
Actividades no laborales.	-	109	10,81%
Total otras actividades	-	321	31,85%
Totales	26	1008	100,00%

Imagen n.º5. Plan Labores 2021

Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

Por otra parte, el señor Morales presenta el detalle comparativo del plan de labores, en relación con estudios obligatorios y estudios por riesgo, para el año 2020 y proyectados para el 2021(ver imágenes n.º6 y n.º7).

**BCR Valores S.A. Auditoría Interna
Comparativo plan de labores 2020-2021**

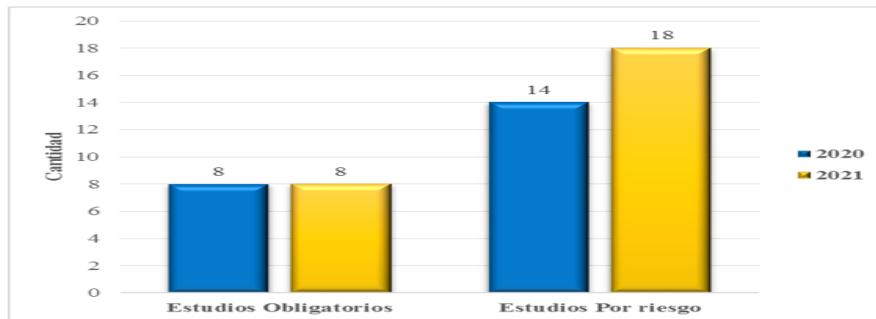


Imagen n.º6. Comparativo plan labores 2020 - 2021

Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

BCR Valores S.A. Auditoría Interna
Comparativo plan de labores 2020-2021

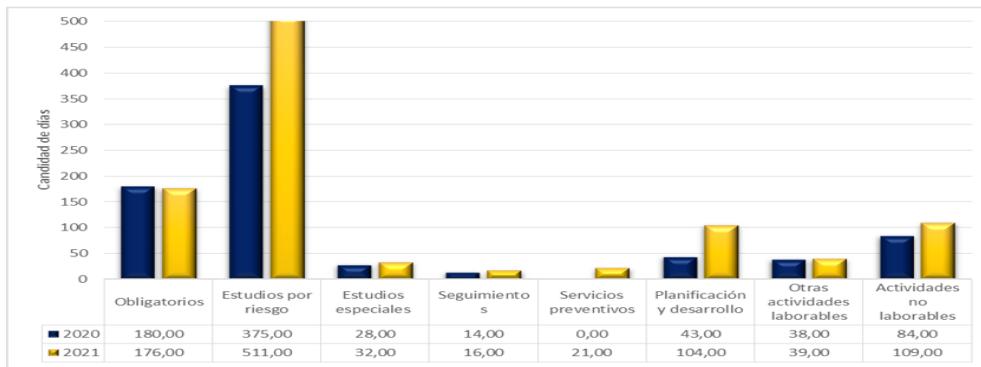


Imagen n.º7. Comparativo Plan labores 2020 - 2021

Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

Adicionalmente, presenta el detalle de cada uno de los estudios por realizar, tanto, obligatorios como por riesgo (ver imágenes n.º8 y n.º9).

Auditorías de carácter obligatorio:
176 días se utilizarán para realizar este tipo de estudios).

Nombre del Estudio	
1	Autoevaluación anual de la calidad de la auditoría Interna.
2	Contratación Administrativa y Evaluación de Gastos de la Sociedad
3	Evaluación de Aplicación del Reglamento General de Riesgos.
4	Evaluación de la Gestión Presupuestaria.
5	Evaluación de la Normativa de Psicotrópicos.
6	Refrendo de Estados Financieros Anuales, Año 2020.
7	Seguimiento de la Autoevaluación anual del Sistema de Control Interno.
8	Seguimiento del Sistema para la gestión integral del riesgo en BCR Valores.

Imagen n.º8. Auditorías de carácter obligatorio

Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

511 días se destinarán a los estudios de mayor riesgo

Nombre del Estudio	
1	Administración del Portafolio de Inversiones Propias.
2	Administración de Cartera de Inversiones de Terceros.
3	Custodio Electrónico.
4	Ejecución de Compra y Venta de Operaciones en Mercados Internacionales.
5	Ejecución de Compra y Venta de Operaciones en Mercado Local.
6	Operaciones de Financiamiento mediante el Mecanismo de Reporto Apalancado.
7	Control y acceso a los sistemas automatizados.
8	Gestión Estratégica.
9	Gestión Tributaria.
10	Revisión del Esquema de Salario Variable para los Corredores de Bolsa.
11	Seguimiento de Carta de Gerencia emitida por Auditores Externos.
12	Tesorería.
13	Validación contable de las principales cuentas del Balance, año 2020.
14	Evaluación de la Seguridad de la Información
15	Evaluación de la Continuidad del Servicio TI
16	Evaluación del Plan Estratégico de TI
17	Evaluación del Sistema de Intermediación Bursátil (SIB.NET)
18	Evaluación Sistema de administración de portafolios (SAP.NET)

Imagen n.º9. Auditorías por riesgo

Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

Finalmente el señor **Morales**, reitera que este tema fue ampliamente discutido en Comité Corporativo de Auditoría realizado el pasado jueves, por lo que solicita que se dé por conocido y se autorice su envío a la Contraloría General de la República.

Copia de la documentación se entregó oportunamente a los miembros de esta Junta Directiva y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que en atención con lo dispuesto en la Ley General de Control Interno n° 8292, se establece en el artículo n° 22 de las Competencias de la auditoría interna, inciso f), de la Preparación de los planes de trabajo.

Segundo. Que el Acuerdo SUGEF 16-16 Reglamento sobre Gobierno Corporativo, en su artículo 25. Comité de Auditoría establece, que entre otros asuntos, tal Comité es responsable de lo siguiente: Numeral 25.4 Revisar y aprobar el programa anual de trabajo de la auditoría interna o equivalente [...]

Tercero Que las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, en su apartado 2. Normas sobre el desempeño establecen lo siguiente:

- ✓ Numeral 2.2.1 Planificación estratégica, que el auditor interno y los funcionarios de la auditoría, deben establecer una planificación estratégica en la que se plasmen la visión y orientación de la auditoría, y que sea congruente con la visión, misión y objetivos institucionales
- ✓ Numeral 2.2.2 Plan de trabajo anual, que el auditor interno y los funcionarios de la auditoría, deben formular un plan anual de trabajo anual basado en la planificación estratégica, que comprenda todas las actividades a realizar durante el período
- ✓ Numeral 2.2.3 Comunicación del plan de trabajo anual y sus modificaciones, que el plan de trabajo anual y los recursos requeridos para su ejecución, se debe dar a conocer al jerarca, adicionalmente establece que el plan de trabajo anual se debe remitir a la Contraloría General de la República.

Cuarto. Que en el Reglamento de organización y funcionamiento de la auditoría interna de BCR Valores S.A., (V-06-11) se establece en su Artículo 19.—Obligaciones o responsabilidades del auditor, inciso d) Elaborar el plan de trabajo anual de conformidad con los lineamientos de la Contraloría General de la República y presentarlo oportunamente

a conocimiento de ese órgano contralor, inciso e) Presentar el plan de trabajo anual a conocimiento y aprobación del Comité Corporativo de Auditoría BCR.

Quinto. Que la Auditoría Interna de BCR Valores, realizó una revisión de su planificación estratégica, formuló un plan anual operativo y un plan anual de labores basado en revisiones de riesgo y planificación estratégica.

Sexto. Que en reunión extraordinaria del CCA n° 16-20 celebrada el 29 de octubre del 2020, se conoció oficio BCR-VAL-AUD 070-2020 sobre el Revisión Plan Estratégico 2020-2022, Plan Operativo y Plan de Labores 2021.

Séptimo. Que el Comité Corporativo de Auditoría, acuerda:

- a) Dar por conocido lo siguiente para la Auditoría Interna de BCR Valores S.A.
 - ✓ Plan Estratégico 2020-2022
 - ✓ Plan Anual Operativo 2021
- b) Aprobar lo siguiente para la Auditoría Interna de BCR Valores S.A.
 - ✓ Plan Anual de Labores 2021
- c) Encargar a la auditora interna presentar esta información a conocimiento de la Junta Directiva de la Sociedad.
- d) Encargar a la Auditoría Interna remitir la información correspondiente a la Contraloría General de la República.

Se dispone:

1.- Dar por conocido el documento que contiene el Plan Estratégico 2021, el Plan Anual Operativo y el Plan Anual de Labores, correspondientes al año 2021, de la Auditoría Interna de BCR Valores S.A.

2.- Encargar a la Auditoría Interna remitir la información correspondiente a la Contraloría General de la República.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO X

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, la señora **Vanessa Olivares Bonilla** dice que como todos recordarán el señor Julián Morales Soto, renunció a su cargo como Auditor Interno de la Sociedad y se le instruyó a su persona, informar a este Directorio sobre los pasos a seguir con la contratación del funcionario para este puesto.

Al respecto, doña **Vanessa** indica ya se procedió a revisar el proceso para la sustitución de don Julian, y el cual, según la revisión realizada, demora entre seis y ocho

meses en ejecutarse. Indica que actualmente, Capital Humano está analizando, a raíz de la publicación de Finanzas Públicas, el tema de la prohibición en el cargo y que podría generar un retraso en el concurso.

Seguidamente, la señora **Olivares** procede a explicar cada uno de los pasos, destacando la publicación del concurso, la recepción de los currículums, análisis para clasificación de los oferentes y dentro del proceso de selección, se procede a realizar entrevistas para poder elaborar una terna, la cual debe ser analizada por la Junta Directiva de Sociedad, previo envío, para validación por la Contraloría General de la República, para la designación final del auditor.

La señora **Mahity Flores Flores** indica que analizando este tema con el señor Jose Manuel Rodríguez Guzmán, se consideró conveniente, solicitarle al Comité Corporativo de Auditoría, la presentación de candidatos que puedan suplir, temporalmente el cargo de auditor interno de la Sociedad, por lo que somete el asunto a consideración.

El señor **Manfred Sáenz Montero** señala que también, la decisión del sustituto temporal del cargo, también debe ser aprobada por la Contraloría General de la República, por lo que se tiene una urgencia importante en el tema.

El señor **José Manuel Rodríguez Guzmán** considera oportuna la propuesta de la señora Flores; sin embargo, resalta el tema del tiempo, que como bien lo señalaba el señor Sáenz debe realizarse lo antes posible, a efectos de cumplir con lo indicado por la Contraloría. Adicionalmente, el señor **Rodríguez** considera importante que se le solicite, el criterio a don Julian, sobre los candidatos que se vayan a analizar para ese cargo.

La señora Maryleana Méndez Jiménez dice que por la programación de las reuniones del Comité considera que podría generarse un desfase en la atención del encargo. Así las cosas, en el seno del Directorio se propone que la señora Flores Flores, canalice este análisis de candidatos junto con el Auditor General Corporativo y la Gerencia de la Sociedad.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

- 1.- Tomar nota de los comentarios externados sobre el proceso de avance en la elaboración del proceso a seguir para la contratación del Auditor de BCR Valores S.A.

2.- Solicitar a la Presidencia y Gerencia de la Sociedad analizar, con quienes corresponda, el proceso de selección de potenciales candidatos para asumir el cargo de auditor interino de la Sociedad, a partir del cuatro de diciembre de los corrientes.

3.- Dar por cumplido el acuerdo tomado en la sesión n.º23-2020, artículo VI, punto 2), del 09 de octubre del 2020, (VAL 362-2020).

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XI

Se convoca a sesión ordinaria para el dieciocho de noviembre del dos mil veinte, a las diez horas con treinta minutos.

ARTÍCULO XII

Termina la sesión ordinaria n.º25-2020, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos.